

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1652/21

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de julio de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo nuevos ingresos por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de julio de 2021 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Navarredonda de Gredos, 21 de julio de 2021.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.